DESIGNACIÓN DE EQUIPO EVALUADOR

El Municipio de Jamundí-Secretaría de Hacienda, se encuentra adelantado el proceso de Mínima Cuantía Nº MC-SHT-0897 de 2026, cuyo objeto es: "**"**PRESTACIÓN DE SERVICIOS ESPECIALIZADOS PARA LA ACTUALIZACIÓN DEL ESTATUTO ORGÁNICO DE PRESUPUESTO DEL MUNICIPIO DE JAMUNDÍ (ACUERDO 008 DE 2019). EN EL MARCO DEL PROYECTO "DESARROLLO DE ESTRATEGIAS INTEGRALES PARA EFICIENCIA FISCAL Y FINANCIERA DEL MUNICIPIO DE JAMUNDÍ**"**, por ello y con el propósito de evaluar las propuestas y verificar el cumplimiento de los requisitos establecidos en el proceso de selección y en la ley, se hace necesario conformar el Equipo Asesor Evaluador.

Los integrantes del Equipo Asesor Evaluador están sujetos al régimen de inhabilidades e incompatibilidades y conflicto de intereses previstos en la Constitución y en la Ley.

Conforme a lo anterior, el Equipo Asesor Evaluador queda integrado por las siguientes personas, quienes serán los encargados de evaluar las propuestas presentadas y recomendar al ordenador del gasto la adjudicación y/o la declaratoria de desierta del proceso:

ROL	NOMBRE COMPLETO	CARGO y/o PROFESIÓN
Jurídico	ALFREDO SARRIA CHICUE	ABOGADO
Técnico	ANGELA MARCELA GUAMANGA	PROFESIONAL UNIVESITARIO 2
Financiero	LEIDY XIMENA GUERRÓN PINTO	PROFESIONAL UNIVERSITARIO 5

Los integrantes del Equipo Asesor Evaluador podrán declararse impedidos para hacer parte del proceso, de forma escrita y motivada ante el ordenador del gasto, dentro de los tres (3) días siguientes a su conocimiento.

Cualquier persona interesada en el proceso, podrá recusar a los integrantes de este Equipo en forma escrita y motivada ante el ordenador del gasto.

Se firma en Jamundí, en el mes de marzo de (2026).

Secretaría de Hacienda
ALCALDÍA DE JAMUNDÍ
VALLE DEL CAUCA

HERMENCIA MOLINA NAVARRETE
Secretaria de Hacienda Municipio de Jamundí

Enterados:

ALFREDO SARRIA CHICUE
Rol Jurídico

ANGELA MARCELA GUAMANGA
Rol Técnico

LEIDY XIMENA GUERRÓN
Rol Financiero